

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (08/06/2.022).

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar el acta de la sesión celebrada el 8 de Junio de 2022, aprobándose por unanimidad.

PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES.

El Concejales Delegado de estas Áreas, D. Alejandro Romero Santos, propone la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

“ Es competencia de esta Delegación este asunto de conformidad con el Decreto de Delegación Nº 108/2019 de 24 de junio aprobado en Pleno en sesión celebrada el 28 de junio de 2019 y publicación en el BOP nº 165 de 18 de julio de 2019.

En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre. SE PROPONE PARA ACUERDO:

1º La cesión de las instalaciones del Centro Juvenil Antonio Ventera para la realización de una segunda edición de Talleres sobre Tecnologías, llevado a cabo por el Área de Igualdad y Bienestar Social. En concreto los días 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de octubre en horario de 16:00 a 19:00 h.

2º Aprobación de dicha propuesta por parte de todos los miembros de esta Junta para confirmar la disponibilidad de dicha instalación para su uso.

Propuesto lo anterior, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Castilblanco de los Arroyos, 13 de Octubre de 2.022.